



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PROVISION Y COLOCACION DE BRAZOS METALICOS Y ESTRUCTURA PARA SOSTEN DE LUMINARIAS EN ESTANTERIAS METALICAS

DESTINO: Archivo Departamental de Causas
DOMICILIO: Calle Paraguay n° 2237, San Justo (BA)
DEPTO. JUDICIAL: La Matanza

Características técnicas para la construcción y montaje de estructura metálica para sistema de iluminación en estanterías para el archivo de causas.

TAREAS PRELIMINARES:

- Verificación de las medidas de separación entre jambas de estanterías para montar el parante según detalle en plano adjunto.
- Realización de orificios para el montaje de parante vertical, adaptación al sistema existente.

ARMADO DE ESTRUCTURA

PARANTES:

- Parante de caño estructural 40x40x1,6 mm, tipo "acindar" doble decapado.
- Corte y armado según medidas de plano de detalle, uniones de las secciones realizadas en soldadura de arco de cordón continuo, en todo el perímetro de contacto
- Pintura: decapado de la superficie, aplicar una mano de convertidor de oxido tipo "ferrobet" o similar, y dos (02) manos de esmalte sintético color código 018 de Alba, calidad "Sintoplast" o superior.
- Para el montaje se realizaran tres orificios de 10 mm de diámetro, en el sector determinado en el plano, fijándolas a la jamba del estante por medio de bulones de 3/8 de diámetro cabeza hexagonal, largo aproximado 60 mm., cuidando colocar arandelas para distribución de cargas en ambos sectores de ajuste.

DINTEL DE FIJACION

- Dintel de caño estructural 70x30x1,6 mm, tipo "acindar" doble decapado.
- Corte y armado según medidas de plano de detalle, uniones de las secciones realizadas en soldadura de arco de cordón continuo, en todo el perímetro de contacto
- Pintura: decapado de la superficie, aplicar una mano de convertidor de

óxido tipo "ferrobet" o similar, y dos (02) manos de esmalte sintético color código 018 de Alba, calidad "Sintoplast" o superior.

- Para el montaje se realizarán la nivelación de los puntos de contacto entre ambos brazos, a continuación se procederá a presentar el dintel, el cual se fijará por medio de soldadura de arco de cordón continuo en todo el perímetro de contacto, limpieza de escoria de soldadura, aplicando pintura según especificado en punto anterior.

DIMENSIONES:

Según especificación y detalles en plano adjunto.

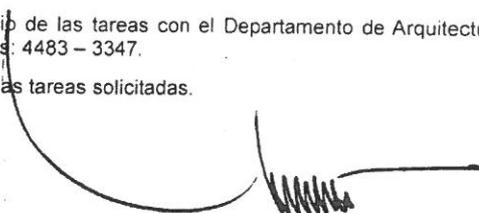
Cantidades

Parante vertical (según plano)	cantidad	50 (cincuenta) unidades
Soporte horizontal (según plano)	cantidad	25 (veinticinco) unidades

Plazo de entrega: Treinta (30) días.

NOTA:

- Todas las medidas serán verificadas en el lugar, siendo la visita al edificio de carácter obligatorio, se adjuntan planos de esquema del edificio.
- Todos los materiales serán provistos por el Contratista.
- Finalizada la obra se procederá a la limpieza de locales.
- Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones específicas del fabricante.
- El contratista cumplirá debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
- Se deberá comunicar previo al inicio de las tareas con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura Región V al Teléfonos: 4483 - 3347.
- Se adjuntan planos y esquemas de las tareas solicitadas.


Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAO
Delegado Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Regional V
Dpto. de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NJ



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PROVISION DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA RED INTERNA DE ENERGIA ELECTRICA

DESTINO: Archivo Departamental de Causas
DOMICILIO: calle Paraguay n° 2237, San Justo, (BA)
DEPTO. JUDICIAL: La Matanza

OBRA: Línea de Alimentación electricidad dedicada a iluminación de estantería de archivo.

Detalle:

(Cincuenta y una) 51 boca de iluminación.

MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL

El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la legislación vigente. Es obligación de la contratista presentar antes del comienzo de las tareas, copia de las pólizas de accidentes de trabajo y vida obligatorios (decreto 1567/74), contratados en compañía de seguros de primer nivel, aprobados por la Superintendencia de seguros, entregara la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y numero de documento. No se admitirán pólizas de seguro "flotantes" ni se permitirá el ingreso de personal que no este incluido en la nomina de asegurados.

La construcción se materializará a través de conductos y cajas superficiales sobre muros, mediante sistema de caños y cajas de PVC, normalizados según norma IRAM. La distribución se ajustará a la ubicación de las estanterías y será indicada en el momento de la visita de obra.

La red deberá diseñarse considerando un consumo de potencia promedio de 250 w por cada pasillo a iluminar.

Se deberán consignar marca y modelo de los materiales a proveer.

El trabajo consiste además con la entrega de una memoria técnica con informe, diagrama unifilar y esquemas de los circuitos instalados.

Limpieza de obra diaria y general de la obra.

Reparaciones emergentes: Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar. Se entiende que los trabajos se contarán terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del Contratista, sin ningún perjuicio hacia el Ministerio Público.

1. Tablero General:

Se ampliará el existente de manera de generar una línea independiente con materiales y forma constructiva según normas vigentes. La disposición de los elementos de protección en el tablero, deberá responder a los siguientes requisitos:

- a) Como interruptor general en el tablero, se utilizará un interruptor con apertura por corriente diferencial de fuga, marca SCHNEIDER ELECTRIC o similar en calidad y técnica.
- b) Circuito para uso general: se instalarán interruptores automáticos con apertura por


Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAC
Delegado Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

sobrecarga y cortocircuito, de 2x16 Amp. Por circuito. No más de quince bocas por circuito. Según IRAM N° 2071.

c) Materiales: Marca SCHNEIDER ELECTRIC o similar en calidad y técnica.

2. Condiciones que deben cumplir los elementos de maniobra y protección y seccional:

a) El interruptor automático deberá tener la posibilidad de ser bloqueado en la posición de abierto, o bien ser extraíble. En este último caso la extracción sólo podrá realizarse en la posición "abierto".

b) La distancia aislante entre contactos abiertos del interruptor será visible o unívocamente indicada por la posición "abierto" del elemento de comando. En caso contrario deberá tener una señalización adicional que indique la posición real de los contactos. Tal indicación solamente se producirá cuando la distancia aislante entre contactos abiertos sobre cada polo del sistema se haya obtenido realmente sin posibilidad alguna de error, será un dispositivo de protección y maniobras bipolares.

c) Se deberá producir el seccionamiento del neutro simultáneamente con el de fase.

3. Instalación de puesta a tierra:

a) Disposiciones generales

1. En todos los casos deberá efectuarse la conexión a tierra de todas las masas de la instalación.
2. Las masas que son simultáneamente accesibles y pertenecientes a la misma instalación eléctrica estarán unidas al mismo sistema de puesta a tierra.
3. El sistema de puesta a tierra será eléctricamente continuo y tendrá la capacidad de soportar la corriente de cortocircuito máxima coordinada con las protecciones instaladas en el circuito.
4. El conductor de protección no será seccionado eléctricamente en punto alguno ni pasará por el interruptor diferencial, en caso de que este dispositivo forme parte de la instalación.
5. La instalación se realizará de acuerdo a las directivas de la Norma IRAM 2281- Parte III.
6. Se instalará una jabalina tipo Copperware de 1,20 a 1,80 mts de longitud y ½" (12,7 mm) de sección.

b) Valor de la resistencia de puesta a tierra

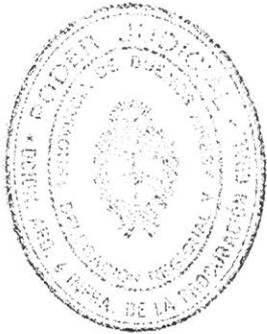
1. Partes de la instalación cubiertas por protección diferencial
2. El valor máximo de la resistencia de puesta a tierra será de 8 ohm (preferentemente no mayor de 5 ohm) (IRAM 2281 -Parte III).
3. El sistema de puesta a tierra deberá tener una resistencia de un valor tal que asegure una tensión de contacto menor o igual a 24 V en forma permanente.

c) Conductor de protección

La puesta a tierra de las masas se realizarán por medio de un conductor, denominado "conductor de protección" de cobre electrolítico aislado (Normas IRAM: 2183; 2220; 2261; 2262) que recorrerá la instalación y cuya sección mínima se establece conforme al cálculo efectuado. En ningún caso la sección del conductor de protección será menor a 2,5 mm².

d) Cañerías a la vista

Caños de material termoplástico, siempre que tengan un grado de protección mecánica



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

equivalente al IPXX1 de la norma IRAM 2444, y resistan al ensayo de propagación de llama establecida en la norma I.E.C. 695-2-1, con un grado de severidad de 550 °C, además de las características dieléctricas adecuadas. Marca "SICA", o similar en calidad y técnica.

5. Tecla de encendido:

Las teclas de encendido serán del tipo línea Cambre siglo XXI o similar en calidad y técnica, de 10 Amp. Se instalarán una tecla de encendido por cada tres pasillos de estanterías

6. Cables y conductores:

Se proveerán y colocarán los conductores de sección acorde a las potencias que cada circuito demande. Para la conexión de tableros seccionales serán utilizados cables de cobre flexible del tipo "Sintenac", con aislación de material plástico ignífugo, apto para 1000 Vca, con certificado de ensayo en fábrica a 6000 V para cables de hasta 10 mm2. Serán de primera marca, tipo Superplastic Flex de PIRELLI, o similar en calidad y técnica. No se permiten empalmes en el cableado horizontal de los ramales alimentadores. A cada comando se llegará desde el tablero seccional correspondiente con cables unipolares y cable de tierra. Para las conexiones entre tableros podrá utilizarse cable tipo taller, dentro de conductos dedicados a tal fin o disposición de norma IRAM.

- a) La sección mínima para los circuitos de red, será de 2,5 mm2.
- b) La sección mínima para los circuitos de cargas especiales, será de 4 mm2.

7. Canalización:

El cableado horizontal podrá efectuarse sobre bandeja metálica perforada. El sistema de bandejas debe instalarse de modo tal que sea accesible en todo su recorrido, siendo su altura mínima de montaje horizontal de 2,50 m en interior; 3,50 m en zonas exteriores y 4,00 m en caso de circulación vehicular. Deberá mantenerse una distancia útil mínima de 0,20 m entre el borde superior de la bandeja y el cielo del recinto o cualquier otro obstáculo de la construcción.

Para conexiones entre luminarias y cajas de pase podrán utilizarse conductos de plástico de material termoplástico, con grado de protección mecánica equivalente al IPXX1 de la norma IRAM 2444, y resistan al ensayo de propagación de llama establecida en la norma I.E.C. 695-2-1, grado de severidad de 550 °C, además de las características dieléctricas adecuadas, fijados a la pared mediante tornillos y tarugos plásticos espaciados cada 80 centímetros.

En caso de proximidad a otras instalaciones eléctricas o de comunicación se ubicará en forma paralela, y separada de estos por una distancia no menor a 25 cm, excepto en el caso de que se utilicen ductos metálicos conectados a tierra para su conducción, caso en el que la distancia podrá ser menor. Marca "SICA" o similar en calidad y técnica.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta (30) días, a partir del Acta de Inicio de Obra

NOTA:

- Se solicitará certificado de visita incluido en la oferta.
- El Contratista debe ser matriculado, se debe adjuntar a la propuesta copia de la matrícula

profesional habilitante expedido por la empresa prestataria del servicio eléctrico, ENRE y/o Municipio según el caso. Todos los trabajos descriptos deberán ser verificados por el oferente in situ cuando se realiza la visita de obra. No se reconocerá mayores costos ni ampliación de obra.

- Las especificaciones que por omisión no se hallan detalladas se ajustarán según la Reglamentación vigente del ENRE y a las reglamentaciones que establezca la empresa distribuidora de energía eléctrica en la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

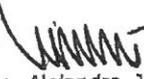
- Los trabajos descriptos consisten en la provisión de materiales, insumos y mano de obra.

- El Contratista deberá tener en cuenta aquellas tareas que le resulten, preliminares, accesorias o concomitantes.

- Las tareas deberán observar las Reglas del Buen Arte poniendo énfasis en asegurar que la totalidad de los trabajos terminados responda a los fines para los que fueron propuestos.

- El contratista cumpliera debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.

- Se deberá comunicar previo al inicio de las tareas con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura Región V al Telef.: 4483 -3347.


Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAO
Delegado Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NJ



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

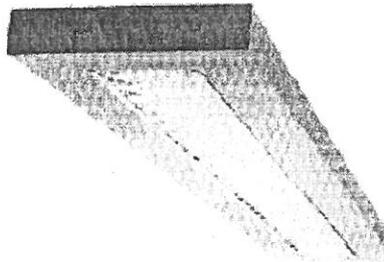


**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN
PLAFÓN DE LUMINARIA APLICADA Y/O SUSPENDIDA**

DESTINO:	Archivo Departamental
DOMICILIO:	Calle Paraguay n° 2237, San Justo (BA)
DEPTO. JUDICIAL:	La Matanza

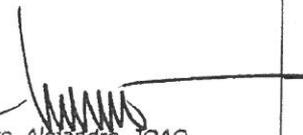
Luminaria suspendida con las siguientes características:

- Luminaria plafón.
- Con iluminación modular fluorescente estándar o tipo dulux.
- Extra chata para aplicar o suspender mediante tensores regulables.
- Cuerpo en chapa de acero tratada.
- Louver PVC color blanco.
- Tapas en aluminio extruido esmaltado con pintura electrostática.
- Punteras en dos piezas inyectadas en alto impacto.
- Potencia: 2 x 36 w.
- Medidas: 125 mm. de ancho, 1570 mm. de largo y 50 mm. de alto.



Cantidad: Cincuenta y Uno (51) unidades

Plazo de entrega: cinco (05) días.

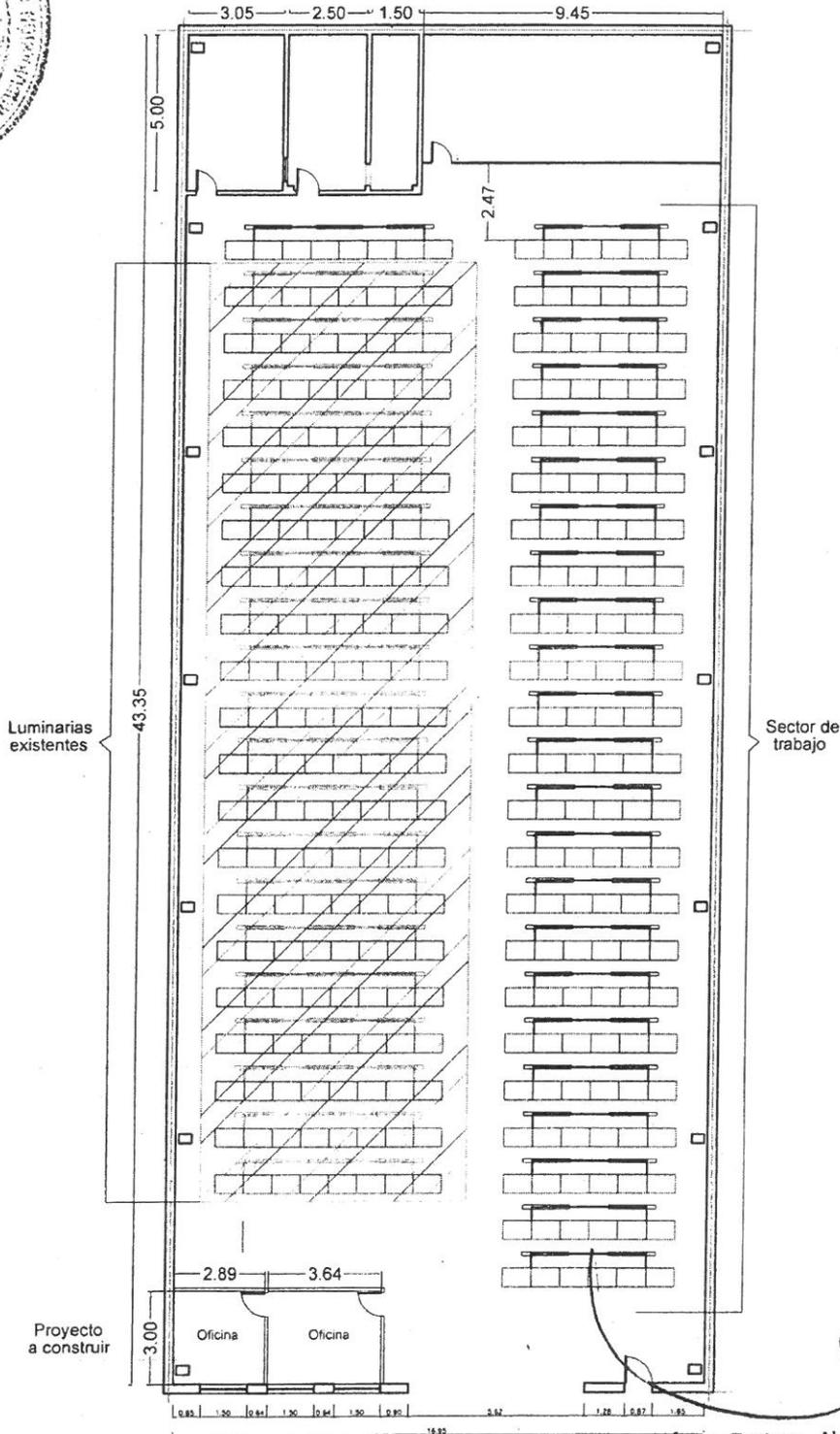

 Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAC
 Delegado Regional V
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

Delegación V
Dpto. de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NJ



LUMINARIAS SOBRE ESTANTERIAS

PLANIMETRÍA



Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAO
 Delegado Regional V
 Departamento de Arquitectura e Infraestructura
 Procuración General

Depósito - Archivo
 Dpto Judicial
 La Matanza

Arquitectura e Infraestructura Delegación Regional V

Planta Baja

Ubicación: Paraguay 2237, San Justo (BA)

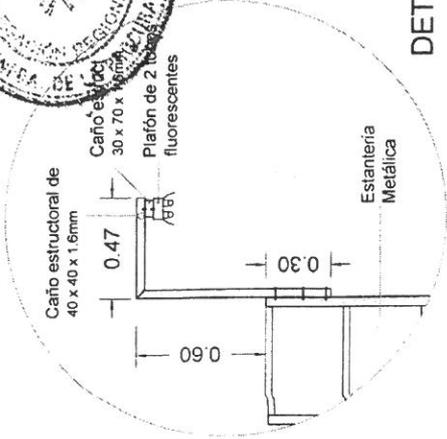
plano n°

1

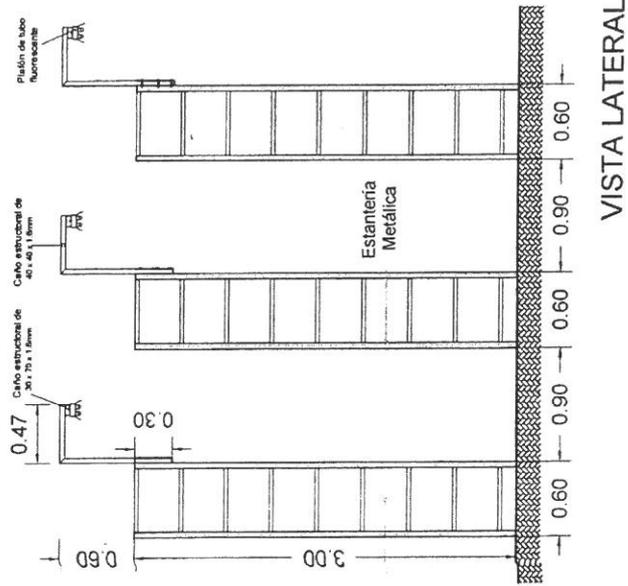
LUMINARIAS SOBRE ESTANTERIAS



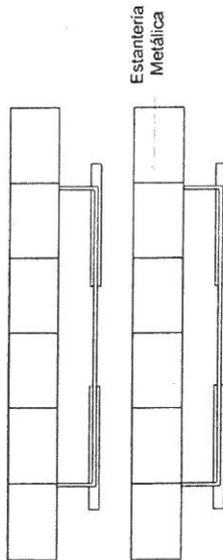
PLANTIMETRIA



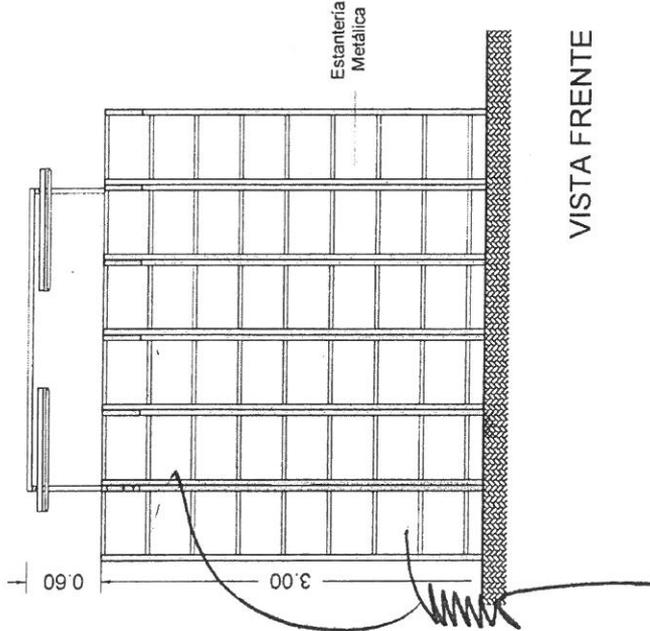
DETALLE



VISTA LATERAL



PLANTA



VISTA FRENTE

Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAO
Delegado Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura

Procuración General

Depósito - Archivo
Dpto Judicial
La Matanza

Arquitectura e Infraestructura Delegación Regional V

DETALLE LUMINARIAS

Ubicación: Paraguay 2237, San Justo (BA)

plano n°

1